Copacabana, 16 de julio de 2026

Doctora:
Luz Mariela Portacarrero Montaño
Directora (E) Regional Antioquia ICBF
Medellín

Referencia: Aceptación a suscribir contrato de aporte.

En respuesta a Invitación cerrada a celebrar contrato de aporte para la prestación del servicio de atención en las modalidades de restablecimiento de derechos 24/7, en calidad de Representante de la Entidad sin ánimo de lucro Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, manifiesto de forma voluntaria y autónoma la aceptación para suscribir contrato de aporte para brindar la modalidad de Internado/Casa de Acogimiento PARD en los términos establecidos en la invitación, asimismo, manifiesto que poseo plenas facultades para suscribir el contrato de aporte con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Para lo anterior, remitimos los documentos solicitados de conformidad a la lista de chequeo remitida.

Cordialmente

Hna. María Amanda Miranda Betancur
C.c. 42677536 de Copacabana
Representante Legal